

Nota de prensa

En el seno del Consejo Económico Social: Gobierno, trabajadores y empresarios aprueban Política Nacional de Empleo



Tegucigalpa, 26 de abril.- Como punto culminante de un largo proceso de concertación entre los sectores involucrados, el Consejo Económico Social (CES) aprobó hoy la Política Nacional de Empleo de Honduras, cuyo propósito es incrementar las capacidades productivas de la población hondureña, especialmente las de los jóvenes, a fin de que puedan acceder a oportunidades y empleos productivos, en condiciones de seguridad, equidad y dignidad.

El CES fue creado en 2001, como principal instancia de diálogo y concertación social del país entre los sectores empresarial, obrero campesino y gubernamental, por medio de Decreto Ejecutivo y fortalecido por el Congreso Nacional, a través del Decreto Legislativo No. 292-2013.

Esta instancia de diálogo es presidida por la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, cuyo titular, Jorge Ramón Hernández Alcerro, elogió el esfuerzo y empeño aportado por los sectores sociales que integran el CES, organismo que ha instaurado “una cultura de diálogo y que se constituyó para fomentar el diálogo tripartito y se ha logrado que trabajadores, empresa privada y Gobierno nos sentemos para ventilar nuestras diferencias, que sí existen, y encontrar los puntos coincidentes, lo que nos ha permitido llegar a los consensos”.

Hernández Alcerro refirió que la fortaleza del Consejo Económico Social es la capacidad manifiesta de los sectores que lo integran de llegar a acuerdos y de respetar esos acuerdos.

El secretario de Trabajo y Seguridad Social, Carlos Madero, indicó que la Política Nacional de Empleo permitirá al Gobierno integrar todas las iniciativas que impulsa en materia de empleo, como el Programa Honduras 20/20 y el Programa de Empleo y Oportunidades, entre otras acciones importantes para el desarrollo del país.

La estrategia de empleo aprobada se relaciona con la formación de capital humano, conformado principalmente por los trabajadores; cómo se van a generar nuevos incentivos para el sector empresarial; cómo crear una conexión entre los hondureños que son promovidos por el sistema educativo y el mercado laboral y, sobre todo, “cómo se prima a los sectores productivos que realmente tienen potencial, lo cual de hecho el Plan Honduras 20/20 ya lo plantea, pero ahora lo vamos a enmarcar en una sola política de Estado, que sea sostenible en el tiempo”, explicó.

Para Daniel Durón, secretario general de la Central General de Trabajadores, miembro del CES, constituye un esfuerzo más de ese organismo en función de los intereses nacionales, y en el caso específico de la Política Nacional de Empleo, que incluye la generación de puestos de trabajo bajo los parámetros de los convenios internacionales suscritos por el país, particularmente con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), y conforma una política general consensuada, “estamos satisfechos y esperamos que en poco tiempo comencemos a observar los efectos de esta política estatal de empleo”.

El representante del sector empresarial industrial, Fernando García, manifestó que hay satisfacción en el sector privado por el trabajo coordinado que se está llevando a cabo en el seno del CES y la elaboración de una Política Nacional de Empleo refleja el interés del Gobierno por mejorar la situación de empleo en el país.

Indicó que hablar de una política nacional de empleo implica propiciar la oportunidad y creación de nuevas y mejores empresas en el país, para generar los puestos de trabajo que se requieren, y en ese contexto el Plan Honduras 20/20 representa un avance importante para comenzar a recorrer esa ruta.

En términos generales la Política Nacional de Empleo se sustenta en cuatro ejes fundamentales: la conformación del entorno propicio para la creación y desarrollo de empresas, el fomento de la competitividad, la generación de empleo y el desarrollo del capital humano.